

EUROPA EN ACCIÓN

¡Lo que la Unión Europea hace por ti cada día!

NUEVO SISTEMA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Desde el pasado 12 de octubre ha entrado en vigor el nuevo Sistema de Entradas y Salidas (EES), una iniciativa impulsada por la Unión Europea con el objetivo de modernizar y reforzar el control de las fronteras exteriores del espacio Schengen. Este sistema permitirá registrar electrónicamente a los ciudadanos de países no pertenecientes a la UE que accedan al territorio europeo para estancias de corta duración, es decir, de hasta 90 días dentro de un período de 180 días.

¿Qué datos serán recopilados?

El EES se encargará de recoger tanto los datos personales del viajero —como el nombre, los apellidos, la fecha de nacimiento, la imagen facial y las impresiones dactilares— como la información relativa al viaje, incluyendo la fecha y el lugar de cada entrada y salida del territorio. Toda esta información será almacenada en un archivo digital que facilitará futuros cruces de fronteras, haciendo que el proceso sea más rápido y eficiente.

¿Qué objetivos tiene el sistema?

La puesta en marcha de este sistema responde a varios objetivos clave. Entre ellos, destaca la necesidad de mejorar la eficiencia en la gestión de las fronteras exteriores, prevenir la inmigración irregular, detectar el uso de identidades o pasaportes falsos y contribuir a la prevención, detección e investigación de delitos graves, como el terrorismo o el crimen organizado. Gracias a este nuevo sistema, las autoridades europeas podrán llevar un control más preciso de los flujos migratorios y responder con mayor eficacia ante posibles amenazas a la seguridad.



EUROPA EN ACCIÓN

¡Lo que la Unión Europea hace por ti cada día!

¿Cómo funciona?

En cuanto a su funcionamiento, el proceso será sencillo. La primera vez que un viajero se aproxime a un paso fronterizo deberá registrarse facilitando sus datos, ya sea a través de un agente de control de pasaportes o utilizando los sistemas automáticos habilitados para este fin. A partir de ese momento, en viajes posteriores, bastará con verificar las huellas dactilares y la fotografía previamente almacenadas, lo que agilizará notablemente el paso por los controles fronterizos.



En definitiva, el Sistema de Entradas y Salidas representa un paso importante hacia una gestión más segura, moderna y eficaz de las fronteras en la Unión Europea. Su implementación no solo facilitará el tránsito de viajeros, sino que también reforzará la protección del territorio comunitario y la lucha contra la delincuencia transfronteriza.



Para más información puedes consultar la página web Travel to Europe o dirigirte al siguiente enlace:
<https://travel-europe.europa.eu/es/ees>



Marta Lumbreras Celiméndiz